

## **Bases Certamen: “Roslik en su tiempo”**

### **Poesía, Cuento Breve, Fotografía y Ensayo Histórico**

**OJETIVOS:** El Dr. Vladimir Roslik fue el último asesinado bajo torturas de una larga lista de hombres y mujeres muertos durante la dictadura cívico-militar. Este año se cumplen 25 años de su muerte, recordarlo es una forma de dignificar su figura y con él a todas las víctimas del terrorismo de estado; en este sentido, este certamen es para nosotros un acto de reparación simbólica. Convocamos a creadores individuales o colectivos sin límite de edad de todo el país a presentar sus trabajos en un evento donde la memoria, la historia y la creación artística se den la mano. Se podrán presentar hasta un máximo de tres trabajos por individuo o colectivo.

**CONVOCAN:** Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura; Centro Cultural y Museo de la Memoria (MUME) y Asociación de Amigos y Amigas del MUME.

**CATEGORÍAS.-** Los y las aspirantes podrán presentar su obra de acuerdo a siguientes categorías: poesía, cuento breve, fotografía y ensayo histórico.

**PLAZOS:** Las bases para este concurso se encontrarán en la página Web del MEC ([www.mec.gub.uy/ddhh](http://www.mec.gub.uy/ddhh)) a partir del día 7 de mayo 2009.

Presentación de trabajos: hasta el día 7 de agosto a las 17.00 hs.

En el caso de trabajos enviados por correo postal se ajustarán las mismas cláusulas, esto es, que el plazo para enviar los trabajos por correo vence el 7 de agosto a las 17.00 hs. Se deberá indicar en el exterior del sobre una dirección electrónica para notificar recepción de los mismos.

**Lugar de entrega:** Dirección de Derechos Humanos – Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, piso 7).

**FALLOS:** El jurado tendrá 30 días a partir del cierre del llamado para leer el material presentado y dispondrá de 15 para pronunciar su fallo. En caso de no considerar pertinente el material presentado podrá declarar desierto el concurso. Los plazos podrán prorrogarse en el caso de que el número de trabajos presentados lo justifique.

**JURADOS:** Los jurados estarán integrados por:

**Poesía:** Hugo Achugar (presidente); Miguel Ángel Olivera; y Silvia Guerra.

**Cuento breve:** Heber Raviolo (presidente); Helena Corvellini; y Horacio Cavallo.

**Fotografía:** Diana Mines (presidenta); Anabella Balduvino; y Daniel Sosa

**Ensayo histórico:** Carlos Demasi (presidente); Luis Udaquiola; y Oscar Destouet.

**PRESENTACIÓN:** Los trabajos organizados por categorías deberán presentarse por triplicado de la siguiente manera:

Para el caso de los géneros en **FORMATO ESCRITO (Poesía, Cuento Breve y Ensayo Histórico)**, los trabajos deberán considerar la correcta legibilidad por parte del jurado. Todos estos trabajos deberán tener letra Times New Roman 12 en formato A4 y ser inéditos.

El de poesía deberá tener una extensión mínima de 35 poemas.

El de cuento breve, tendrá que tener una extensión mínima de 3 páginas y 10 como máximo.

El de ensayo histórico tendrá que tener una extensión mínima de 15 y 30 como máximo. Los trabajos se entregarán en sobre cerrado y se deberá incluir en el exterior lo siguiente: **Concurso, Roslik en su tiempo**; Seudónimo, categoría a la que aspira, y fecha de entrega del trabajo.

No se admitirán trabajos con remitente fuera de fecha habilitada en el plazo.

Para la categoría **FOTOGRAFÍA** se podrán presentar hasta un máximo de seis trabajos por participante. En caso de que varias imágenes constituyan una serie, esto deberá ser especificado al dorso de cada una, incluyendo su orden, en cuyo caso serán consideradas como obra unitaria.

**Temática y técnicas de realización:** El abordaje del tema y las técnicas fotográficas empleadas serán libres, dentro de las pautas propuestas en los Objetivos, pudiendo tomar la forma documental o la de reconstrucción alegórica. Las imágenes pueden ser de la época o actuales.

**Presentación:** Las fotos deberán ser presentadas impresas en tamaño 20 x 30 cm, más/menos 2 cm, etiquetadas al dorso con: seudónimo, título (si lo tuviera) y en lo posible, lugar y fecha de la toma. El seudónimo deberá ser el mismo para todas las fotografías presentadas por un/a mismo/a autor/a.

Las fotografías deberán ser entregadas en un único sobre, cerrado y caratulado con el seudónimo, incluyéndose en él una copia en soporte digital de las fotografías. En sobre pequeño adjunto, también cerrado y caratulado con el seudónimo, se incluirá la siguiente información:

Seudónimo

Nombre del/de la autor/autor/a

Documento de identidad

Dirección

E-mail

Teléfono (fijo o móvil)

**Selección y premiación:** De la totalidad del material presentado, el jurado seleccionará hasta 20 (veinte) fotografías, en función de su calidad técnica, su creatividad y su abordaje del tema. El dictamen del jurado será inapelable. Las fotografías seleccionadas serán exhibidas en lugar a definir, e integrarán la publicación que contendrá todas las obras seleccionadas en los distintos rubros de este certamen. Las organizaciones convocantes podrán hacer uso y difusión de las fotografías que sean seleccionadas, en el marco de la actual convocatoria, y acordarán con los/las autores/as cualquier utilización futura, comprometiéndose en todos los casos a mencionar su autoría. Con excepción de la fotografía premiada, que quedará en poder de las organizaciones convocantes, el material presentado podrá ser retirado en el plazo de un mes luego de terminada la exposición.

**PREMIOS:** Los premios una vez establecido el fallo del jurado serán irrevocables. Se comunicará de manera pública y consistente, a través de la web: [www.mec.gub.uy/ddhh](http://www.mec.gub.uy/ddhh) a los y las ganadores/as. La premiación se realizará públicamente en la primera quincena de setiembre.

**Se asignará la siguiente premiación:** publicación de las obras ganadoras a cargo de la Dirección de Derechos Humanos; y se entregará la suma de cuatro mil (4.000) pesos uruguayos a los primeros premios de cada rubro y dos mil (2.000) y mil quinientos (1.500) para los segundos y terceros premios, respectivamente. Asimismo, el jurado podrá otorgar menciones especiales.

Los premios serán adjudicados en un acto público oficial de premiación con fecha a determinar.

**DIFUSIÓN:** La presentación al concurso **Roslik en su tiempo** conlleva la aceptación del participante de difundir mediante publicación parcial o total, ya sea en soporte escrito o digital el material presentado conforme lo establezcan las organizaciones convocantes, previa comunicación a los concursantes.

Los y las ganadoras cederán de pleno derecho y sin contraprestación, los derechos a la publicación y reproducción del trabajo de que sea autor, a favor de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, quien dispondrá su publicación en la forma, el medio y la oportunidad que considere oportuna y pertinente.

Pasados 30 días del fallo establecido, el material presentado estará a disposición de los concursantes para retirarlo de la Dirección de Derechos Humanos. Finalizados los 60 días desde el fallo del jurado el material no retirado podrá ser eliminado.

La presentación a este certamen conlleva la aceptación total de los y las participantes de las bases de este concurso.

Por cualquier **consulta** comunicarse a: Dirección de Derechos Humanos Ministerio de Educación y Cultura calle Reconquista 535 piso 7° Tel.: 915 1501 o correo electrónico [secddhh@mec.gub.uy](mailto:secddhh@mec.gub.uy)